

**PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE GESTOR/A DE OFICINA
TÉCNICA EN SUMINISTRADORA ELÉCTRICA DE CÁDIZ**

De acuerdo con lo previsto en el punto 9 de las bases del proceso selectivo para una plaza de Gestor/a de Oficina Técnica en Suministradora Eléctrica de Cádiz, por la presente se procede, tras haber realizado la publicación provisional de la valoración de la Fase III, sin que se haya realizado reclamación alguna, a elevar a definitiva la valoración provisional de dicha Fase.

Nº	Nº Registro	Puntuación
1	GOF-009	9
2	GOF-020	7
3	GOF-011	6
4	GOF-001	5
5	GOF-008	3
6	GOF-018	3

En aplicación de lo previsto en el punto citado de las bases del proceso selectivo, el candidato con el N° Registro GOF-009 es el que resulta seleccionado para ocupar la plaza ofertada.

Igualmente, de acuerdo con lo previsto en el punto 11 de las bases del proceso selectivo, se formaliza una bolsa de contratación temporal compuesta por los/las candidatos/as GOF-020, GOF-011 y GOF-001.

Con este acuerdo, una vez elevada a definitiva la valoración de la Fase III del Proceso Selectivo de la plaza de Gestor/a de Oficina Técnica en Suministradora Eléctrica de Cádiz habiéndose determinado el candidato seleccionado, sí como los integrantes de la bolsa de contratación temporal, se da por finalizado el proceso selectivo.

En Cádiz a 21 de julio de 2026



Manuel Sierra Monsalves
Presidente



Rafael Velázquez Martínez
Secretario